De Joseph

Señor Notario:

Sírvase protocolizar el documento adjunto referente a "Listado de Accionistas de Industrial Match S.A. que a su vez es accionista de Fosforera Ecuatoriana S.A." que consta de 6 fojas sin contar con esta petición. Asimismo sírvase otorgarme una copia de dicho documento.

Cordialmente,

Sebastián Saá Tamayo

AT 12799. C.A.P.









1. Country: United States of America

This public document

- 2. has been signed by **Norman Goodman**
- 3. acting in the capacity of County Clerk
- 4. bears the seal/stamp of the county of New York

#### Certified

- 5. At New York, New York
- 6. the 06th day of February 2012
- 7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
- 8. No. NYC-132831A

9. Seal/Stamp

10. Signature

OF NEW OF

Sandra J. Tallman Special Deputy Secretary of State State of New York County of New York,

I, NORMAN GOODMAN, County Clerk and Clerk of the Supreme Court of the State of New York, in and for the County of New York, a Court of Record, having by law a seal,

DO HEREBY CERTIFY pursuant to the Executive Law of the State of New York, that

HAR POSUALCES

whose name is subscribed to the annexed affidavit, deposition, certificate of acknowledgment or proof, was at the time of taking the same a NOTARY PUBLIC in and for the State of New York duly commissioned, sworn and qualified to act as such; that pursuant to law, a commission or a certificate of his official character, with his autograph signature has been filed in my office; that at the time of taking such proof, acknowledgment or oath, he was duly authorized to take the same; that I am well acquainted with the handwriting of such NOTARY PUBLIC or have compared the signature on the annexed instrument with his autograph signature deposited in my office, and I believe that such signature is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand affixed my official seal this

FEB 0.6 2012

FEE PAID \$3.00

County Clerk and Clerk of the Suprems Court, New York County



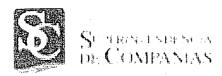
STATE OF NEW YORK ) : ss.: COUNTY OF NEW YORK )

On the 3<sup>rd</sup> day of February, 2012, before me, the undersigned, a Notary Public in and for said State, personally appeared George L. Farias, personally known to me or proyed to me on the basis of satisfactory evidence to be the individual whose name is subscribed to the within instrument and acknowledged to me that he executed the same in his capacity, and that by his signature on the instrument, the individual, or the person upon behalf of which the individual acted, executed the instrument.

ANA POSADAS
NOTARY PUBLIC, STATE OF NEW YORK
No.01PO6070803
QUALIFIED IN NEW YORK COUNTY
COMMISSION EXPIRES MARCH 11, 20 LY

Notary Public

#### REPUBLICA DEL ECUADOR



### NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

COMPAÑIA ECUATORIANA

NOMBRE FOSFORERA ECUATORIANA S.A.
NUMERO DE EXPEDIENTE 550-1957
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL MÁXIMO VELÁSQUEZ TORRES

compañía entranjera socia o accionista de la sociedad ecuatoriana.

NOMBRE INDUSTRIAL MATCH S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SUIZA
DOMICILIO AVENUE BEAUREGARD 12, FRIBURGO, SUIZA, CH-1701

FOTA 1 - A cuse introducto se debe accompañse uma certificación evintulada por la suborsidad competente del país de origen o Consed del Escador en la que se acredido que la sociodad en cuandado se encuentras, logalmentas existande en decho país l

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ÁNGEL DIEGO ALMEIDA GUZMÁN NACIONALIDAD Ecuatoriana NUMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 170420455-9 DOMICILIO Av. Amazonas N39-61 y Pereira. Quito - Ecuador





### 4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

	Nombres y Apellidos Completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1.	Grand Fortress Resources Ltd.	N/A	Maltesa	171, Old Bakery Street, Valleta, VLT 1455, Malta
2.	Grand Eagle Investments Ltd.	N/A	Maltesa	171, Old Bakery Street, Valleta, VLT 1455, Malta
3.	First Capital Corporation Ltd.	N/A	Maltesa	171, Old Bakery Street, Valleta, VLT 1455, Malta
4.	Victory Holding Limited	N/A	Maltesa	171, Old Bakery Street, Valleta, VLT 1455, Malta

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO, ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2: Si este formulario hubiera sido otorgado en el exterior, deberá ser autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN	:		
	ΔÑΩ	MES	DÍΔ

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

# APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. Pais: ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Este documento público:

- 2. Ha sido firmado por NORMAN GOODMAN
- 3. Actuando en calidad de Notario Público del Estado de Clerk
- 4. Lleva el sello/estampilla de CONDADO DE NUEVA YORK

## CERTIFICADO

- 5. en Nueva York, Nueva York
- 6. el día 6 de febrero de 2012
- 7. por la Secretaría del Estado, Estado de Nueva York
- 8. No.NYC-132831A
- 9. Sello/Estampilla

10. Firma:

(Hay una Estampa/Sello)

Legible Firmado (Sandra J. Tallman) Secretaria del Estado

04135595.RSL ( REV: 8/25/2010)



## ESTADO DE NUEVA YORK :ss.: CONDADO DE NUEVA YORK

Este día 3 de febrero de 2012, ante mí, el infrascrito, Notario Público en y para dicho Estado, compareció personalmente George L. Farias, conocido por mí y me demostró sobre la base de pruebas satisfactorias de ser un individuo cuyo nombre está suscrito al instrumento y que con conocimiento mío él ejecutó dicho instrumento en su capacidad y que por su firma en el mismo, el individuo o la persona a nombre de la cual el individuo actuó, formalizó el documento.

Sello

Ana Posadas Notario Público, Estado de Nueva York No.01P06070803 Calificada en el Condado de Nueva York Comisión Expira Marzo 11, 2014

Firma Ana Posadas Legible

Notario Público

ESTADO DE NUEVA YORK )

CONDADO DE NUEVA YORK

902446

Yo, NORMAN GOODMAN, Secretario del Estado y Secretario de la Corte Suprema del Estado de Nueva York, en y para dicho Condado de Nueva York, Tribunal de Registros, teniendo por ley un sello. CERTIFICO conforme a la Ley Ejecutiva del Estado de Nueva York, que,

#### ANA POSADAS,

cuyo nombre está suscrito a la declaración jurada adjunta, testimonio, certificado y conocimiento de prueba, estaba al momento de tomar la misma COMO NOTARIO PUBLICO, en y para el Estado de Nueva York, debidamente comisionada como tal, que juró y calificó el acto como tal; que de conformidad con la Ley, una comisión o un certificado de carácter oficial, que su firma ha sido presentada y archivada en mi oficina; que en el momento de tomar esta prueba, el acuse de recibo o el juramento, estaba debidamente autorizada a tomar la misma; que conozco muy bien la escritura de dicho NOTARIO PUBLICO y comparada la firma sobre el instrumento anexo, de su firma depositada en mi Oficina, es verdaderamente una firma genuina.

EN FE DE LO CUAL, pongo aquí mi mano colocando mi sello oficial este

**FEBRERO 6, 2012** 

Cargo pagado \$3.00

FIRMA ILEGIBLE

Secretario del Condado y Secretario de la Corte Suprema, Estado de Nueva York

# Quito D.M., 14 de febrero de 2012

Yo, Paulina de las Mercedes Martínez González, con cédula de ciudadanía número 1705354148, en mi condición de perito traductor y como tal inteligente en los idiomas castellano e inglés, certifico que la versión en español adjunta preparada por mí, es fiel traducción del texto original en inglés que también se adjunta.

Paulina Martínez González

C.C. 170535414-8.



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día doce de marzo de dos mil doce, ante mi Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparece la señora PAULINA DE LAS MERCEDES MARTINEZ GONZALEZ con cédula número 170535414-8, en representación de la compañía NOVARTIS ECUADOR S.A., con el objeto de reconocer la firma y rúbrica que consta en el documento que antecede. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el referido documento es suya propia y como tal la reconoce. Leída que fue esta acta a la compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.- RSP.

Marline 3

Dr. Schastián Valdinien Cuera NOTARIO VIGESIMO CUARTO





2010-27-26

E**sta desiú**passo acrasica the william appoint of Remandun y Consulta Popular Televisya de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES FUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA VIGESIMA QUARTA DEL CANTON QUITO De acuerdo con la facultad prevista en él numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al opcumento presentado ante mi-Quito, 12 MAR 2012



#### NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Sebastián Saá Tamayo, con matricula profesional número doce mil setecientos noventa y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en diez (10) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, el documento referente a "Listado de Accionistas de Industrial Match S.A., que a su vez es accionista de Fosforera Ecuatoriana S.A.", que antecede, en Quito a, trece de marzo del año dos mil doce.- RSP.

Dr. Sebastián Valdiviers Cuera NOTARIO VIGESIMO CUARTO OUTO



Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, trece de marzo del año dos mil doce.- r.s.p



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva NOTARIO VIGESIMO CUARTO QUITO